Maestro de Beterinaria

Vióse un titulo q.e presenta D. Cristoval Larrigo Mtro. de beterinaria, su fha. en Madrid á veinte y nueve de Dbre. de mil ochocientos veinte y uno, p.r el cual se le declara profesor beterinario y q.e puede exercer su profesion en todos los Reynos y Prov.s de España. Y entend.do p.r este Ayt.o acuerda: se guarde y cumpla dho. titulo en cuanto sea correspond.te, pudiendo el expresado Larrigo usar libremente en esta Ciudad y su jurisdiccion de tal profesor de beterinario con arreglo á lo q.e el mismo titulo especifica.

Barraca de la Puerta de Murcia

Vióse una Instancia de Fran.co Ferrer de esta vecindad, en la q.e manifiesta tiene arrendada por tres años la barraca de la Puerta de Murcia propia de esta Ciudad, á la cual se le ha caido un pedazo, y toda ella se halla muy deteriorada, p.r lo q.e pide se le dexe el arrendam.to por un año mas, con la cualidad de componerla y pintarla á su costa, dexandola totalm.te hermoseada, ofreciendo á dar el primer año tres mil rr.s y los demas lo q.e le corresponda. Y entend.da p.r este Ayuntam.to acuerda: